



DERECHO NATURAL Y
DERECHOS HUMANOS
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho natural y derechos humanos

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 1º

Semestre: 1º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. D. Luis Banciella Rodríguez-Miñón

Equipo docente: Prof^a. Dra. D^a. Sonia Boulos, Prof. Dr. D. Juan Cayón Peña

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG7.**- Generar un elevado razonamiento crítico.
- **CG8.**- Desarrollar habilidades interpersonales: empatía, tolerancia y respeto a la diversidad.
- **CG10.**- Desarrollar la capacidad de aprender y autonomía en el aprendizaje.

Competencias específicas:

- **CE1.**- Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE2.**- Conocer el contexto histórico social y cultural del ejercicio de la profesión jurídica.
- **CE3.**- Conocer las figuras e instituciones que integran el Estado y los organismos supranacionales.

- **CE12.**- Aplicar la ética en el ejercicio profesional.
- **CE18.**- Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- **CED22.**- Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Reconocer conceptos y razonamientos relevantes, distinguiendo sus diferentes partes.
- Analiza y comprende una estructura institucional.
- Distingue las diferentes teorías del Derecho.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura trata de dar una visión global del Derecho Natural y los Derechos Humanos, con especial referencia a aquellos aspectos de interés para el estudiante de Derecho, que le capacite para comprender el sustrato básico del derecho positivo, basado en la dignidad de la persona. Se estudiarán conceptos como el de la persona, la Justicia, el débito moral y el jurídico, etc.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Experiencia jurídica como condicionante coactivo de conductas

- Experiencia del Derecho en la experiencia humana
- Experiencia en el conflicto
- El Derecho condicionado por comportamientos
- Coacción
- Definiciones ostensivas del Derecho
- Definiciones reales y nominales del Derecho
- Definición explicativa del Derecho
- Definiciones unilaterales del Derecho
- Teoría del Derecho
- Elementos del Derecho
- Fines del Derecho

Tema 2. Derecho, justicia y moral

- Justicia y Derecho
- Justicia, moral y Derecho Natural
- Distinción entre Derecho y moral
- Moral colectiva
- Religión
- Derecho injusto, desobediencia y objeción de conciencia
- Positivismo contemporáneo
- Concepciones sociológicas del Derecho

Tema 3. Sociedad y política del Derecho

- Sociedad y sus acepciones
- Derecho y sus acepciones
- Sanción jurídica
- Costumbre y pactos: origen social del Derecho
- Teoría del Pacto Social
- Significación política del Derecho
- Estado de Derecho

Tema 4. Derecho y norma

- Norma jurídica
- Derecho y sistema
- Criterio de validez: conexión entre las normas
- Validez y eficacia
- Concepción historicista del Derecho
- Jurisprudencia de intereses
- Concepciones institucionalistas del Derecho
- *Law & Society*
- Ciencias del Derecho y filosofía del Derecho

Tema 5. Justicia y Derechos Humanos

- Juicios morales
- Justicia como perfección
- Justicia como legalidad
- Justicia como virtud social
- Ámbito de justicia: orden, distribución e intercambio
- Justicia conmutativa
- Justicia distributiva
- Orden y condiciones
- Teoría de los derechos humanos como concepción de la justicia

Tema 6. Historia de los derechos humanos

- Inglaterra y el *Bill of Rights*
- Declaración de Independencia de América del Norte
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia
- Comparativa de los modelos de derechos humanos
- Modelos de positivización de los derechos humanos
- Restauración
- Totalitarismo
- Internacionalización de los derechos humanos

Tema 7. Derechos humanos como derechos subjetivos morales

- Derechos humanos como derechos subjetivos
- Derechos y deberes
- Teorías sobre los derechos humanos
- Derechos humanos como derechos subjetivos morales
- Derechos de los esclavos
- Derechos de las mujeres
- Derechos de los trabajadores
- Derechos de los niños
- Libertad y libertades

Tema 8. Sujetos de los derechos humanos

- Personas y derechos
- Teorías voluntaristas y teorías no voluntaristas
- Tipos de derechos y tipos de sujetos
- Sujetos problemáticos
- Lado positivo del prejuicio de la especie

- Lado negativo del prejuicio de la especie
- Dignidad humana

Tema 9. Objeto de los derechos humanos

- Derecho a la seguridad
- Derecho a la libertad
- Derecho a la igualdad
- Tratamientos desiguales para el derecho a la igualdad
- Normas que requieren el derecho a la igualdad
- Justificación razonable de los tratamientos desiguales
- De los derechos morales a los derechos fundamentales
- Ordenación de los derechos humanos

Tema 10. Función de los derechos humanos

- Constitucionalización de los derechos humanos
- Democracia constitucional
- Categorías de los derechos humanos
- Efecto horizontal de los derechos humanos

Tema 11. Los derechos humanos como derechos universales

- Contextualización
- ¿Pretensiones morales o pretensiones de justicia?
- Problemática de la guerra
- Problemática del hambre
- Problemática de la degradación medioambiental
- Soluciones de justicia a problemas globales
- Razones de justicia

Tema 12. Los derechos humanos como derechos universales II

- Justicia conmutativa y justicia distributiva
- Justicia global y justicia legal
- Derecho a un mundo justo: orden legal mundial
- Derecho a un mundo justo: orden legal democrático
- Derecho a un mundo justo: orden legal mundial democrático

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Comentario jurisprudencial sobre derechos humanos*

Realizar el análisis exegético y reflexivo de una sentencia en materia de derechos humanos, aplicando el conocimiento adquirido en clase y valorando la actividad del tribunal respectivo y con profundidad el derecho fundamental sobre el que versa la resolución judicial.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Simulación judicial en el caso de los exploradores de cavernas*

Analizar el caso clásico de los exploradores de cavernas, el estudiante experimenta en primera persona la dificultad de la interpretación normativa, se debe posicionar en el marco de alguna de las grandes doctrinas jurídicas sobre el derecho, reflexiona sobre el concepto de equidad y se enfrenta a los dilemas ético-jurídicos de la pena de muerte.

Actividad Dirigida (AD3): *Simulación del caso STC n. 198/2012 sobre matrimonio entre personas del mismo sexo*

Realizar una simulación en clase. El primer grupo estudiará y expondrá oralmente los argumentos de la demanda; el segundo grupo los argumentos de la Abogacía del estado; el tercer grupo los fundamentos jurídicos que sostienen la decisión del Tribunal Constitucional.

Actividad Dirigida 4 (AD4): Simulación del caso STEDH B.S. c. España sobre controles policiales y discriminación racial

Realizar una simulación en clase. El primer grupo estudiará y expondrá oralmente los argumentos de la demandante; el segundo grupo estudiará y expondrá oralmente los argumentos de la Abogacía del Estado; el tercer grupo estudiará y expondrá oralmente las aportaciones de las terceras partes intervinientes; el cuarto grupo estudiará y expondrá oralmente los fundamentos jurídicos que sostienen la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Actividad Dirigida 5 (AD5): Debate sobre los derechos humanos en la era digital

Preparar un breve ensayo escrito para su presentación en el debate en clase. El ensayo se realizará después de leer la Carta de los derechos digitales y visualizar el documental The Social Dilema. Se deberán abordar, entre otras, las siguientes cuestiones: si respetar la dignidad de las personas es reconocer su valor per se, sin hacer usos instrumentales, ¿qué significa dignidad de las personas en el entorno digital?; si libertad es capacidad de elegir, decidir y hacer, ¿qué es libertad en el mundo digitalizado?; si igualdad es estar en posición de alcanzar los mismos resultados, ¿qué es igualdad en el entorno digital?; si seguridad es la proteger la integridad física y moral, ¿qué es la seguridad en las redes sociales?

Actividad Dirigida 6 (AD6): Debate sobre los derechos de las mujeres

Preparar un comentario escrito –para su presentación en el debate en la clase– sobre la eliminación de toda forma de discriminación hacia las mujeres. Este comentario se realizará después de haber estudiado la Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación hacia las Mujeres; leído una selección de prensa sobre la brecha salarial; y visualizado la película On the Basis of Sex sobre la vida de la jueza del Tribunal Supremo estadounidense Ruth Bader Ginsburg.

Actividad Dirigida 7 (AD7): Foro de debate sobre la existencia de la verdad

Discusión jurídica y filosófica sobre la noción de verdad y el relativista propio de la postmodernidad que permite al estudiante profundizar en el autoconocimiento filosófico y la perspectiva que la propia filosofía aporta para el conocimiento jurídico propio de la asignatura Derecho Natural.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de

		los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
AF2.- Caso Práctico	16	100 %
AF3.- Tutoría	19	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	17	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
AF7.- Estudio individual	50	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.

AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	29	100 %
AF2.- Caso Práctico	21	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	8	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
AF7.- Estudio individual	64	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	3	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	18	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para

		compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5
--

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP))
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, N., Teoría general del Derecho, Madrid, 2016.
- Falcón y Tella, M.^a J., Lecciones de teoría del Derecho, 6.^a ed., Madrid, 2020.
- Figueroa, D., El Derecho natural en una perspectiva comparada, Santiago de Chile, 2016.
- Korkunov, N. M., Lecciones de teoría general del Derecho, Valencia, 2019.
- Pérez Luño, A. E., Teoría del Derecho, 19.^a ed., Madrid, 2020.
- Pérez Luño, A. E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 12.^a ed., Madrid, 2018.
- Reiner, H., Fundamentos, principios y normas particulares del Derecho natural, Madrid, 2015.
- Ruiz Resa, J., Teoría del Derecho, Valencia, 2016.
- Sánchez Sánchez, F. J., Cuestiones de teoría jurídica, Madrid, 2020.
- VV.AA., Introducción a los derechos humanos, Valencia, 2020.
- VV.AA., Derechos humanos y Constitución, Valencia, 2018.